



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 ENE 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.073/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular P.T.P.3 con 18 U.H., en la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 3º año, segundo ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89, y 776-89;

Que el jurado se expidió por unanimidad aconsejando la designación de la Prof. Zaira Elizabeth Gómez en el mencionado cargo;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, inc. b) de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde aprobar el dictamen por compartir los fundamentos del mismo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular P.T.P.3 con 18 U.H., en la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 3º año, segundo ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2º.- Notificar la presente resolución a la aspirante que intervino en el concurso.

ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior las presentes actuaciones solicitando la designación de la Prof. Zaira Elizabeth GOMEZ, en el cargo de profesor regular P.T.P.3 con 18 U.H., en la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 3º año, segundo ciclo, del citado Instituto, por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR